



**JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR Nº 1
GARUPÁ - MISIONES
SECRETARIA DE FAMILIA
108789/2024**



Oficio Nº 1289 / 2025

Garupá, 11 de Marzo de 2025

AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

S_____/____D

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek, Secretaría de Familia, sito en Bº Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados **“expte nº 108789/2024 CORREA IGNACIO RAUL OSVALDO S/ Divorcio Unilateral”**, a fin de comunicarles lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de resolución que así lo ordena: "Garupá, Misiones 10 de Febrero de 2025. Y VISTOS...CONSIDERANDO...**FALLO: I.DECRETANDO** el divorcio del matrimonio conformado por el Sr. CORREA IGNACIO RAUL OSVALDO, DNI Nº 28.017.921 y la Sra. RIVERO GLORIA YUREMA, DNI Nº 29.634.848, celebrado el día 28 del mes de noviembre del año 2008 en la Garupa, departamento capital pcia de Misiones, inscripto en el, tomo:II, acta Nº 104, año:2008 expedida por el Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, **II.DECLÁRESE** extinguida la comunidad de bienes desde el 22/08/2024 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. **VIL.FIRME** que sea, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón, previo pago de la tasa administrativa y expídase testimonio y/o copia certificada, previo pago de la tasa de justicia.-**REGÍSTRESE.NOTIFIQUESE.**-" Fdo: Dra. Miryan Elizabet Guidek, Juez de 1ra. Instancia de Familia y Violencia Familiar, 1ra Circunscripción Judicial, Garupá, Mnes.

Digitally signed by CZACHURSKI
Miryan
Date: 2025.03.12 08:10:27 ART
Reason: Secretaria de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MNE

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 26
del mes de mayo de 2014, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1478-1-25 1289/25 de fecha 24/5/90 Fº 123

en Expte Nº 108789/2014 contra Ignacio

Raul Osvaldo S/Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: libro nº 05 Folio 135 Año 2015

Trámite

VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

II	104	2008
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Garupa Dpto. Capital Prov. de Misiones.
República Argentina, a Veintiocho de Noviembre
de 2008, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Ignacio Raul Osvaldo CORREA

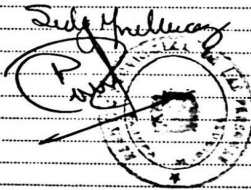
CORREA Edad 28 años, profesión Empleado estado soltero
Ignacio nacionalidad Argentina nacido en Pozados Misiones.
Raul domiciliado en Garupa Misiones Doc. Ident. 28012921
Osvaldo Hijo de Raul CORREA
9 nacionalidad Argentina profesión Jubilado
BEVERO y de Elba Rosa AJORNO
Gloria nacionalidad Argentina profesión Jubilado
Jurcane domiciliados en Garupa Misiones
Gloria Jurcane BEVERO

Edad 26 años, profesión Docente estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en Santa Rita Misiones.
domiciliada en Garupa Misiones Doc. Ident. 29634848
Hija de Ramon BEVERO
nacionalidad Argentina "Fallado" profesión
y de Maria MERES
nacionalidad Argentina profesión Empleado
domiciliados en Garupa Misiones.

NOTA DE REFER
PARA AL FOLIO
Nº 109.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Sindy Liliana MAZARUEY Doc. Ident. 29658839 Edad 25 años
Estado soltera profesión Psicopedagoga Domicilio Jardín Patria Misiones
Ramon Horacio OLIVERA Doc. Ident. 26623367 Edad 30 años
Estado soltero profesión comerciante Domicilio Pozados Misiones
Leída el Acta firmaron como amigos los Contrayentes y
Testigos mencionados



Ignacio Raul Osvaldo CORREA
Gloria Jurcane BEVERO

-VIENE DEL FOLIO N° 68 - ACTA N° 104-

-PROTOCOLIZADO: LIBRO 05 - FOLIO 135 - AÑO 2025-

Corresponde al Expte. N° 1478-1-25, Oficio N° 1289/2025 de Fecha 11-03-2025
Venido del Juzgado DE FAMILIA, VIOL. FUER. N° 1, Secretaría DE FAMILIA,
Con Asiento en GARUPA, Provincia MISIONES, País ARGENTINA,
Autos Caratulados "EX.PTE. N° 108789/2024 - CORREA IGNACIO RAUL
OSVALDO S/DIVORCIO UNILATERAL"

Dando se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Espouses SPS
CORREA IGNACIO RAUL OSVALDO DNI N° 28.017.921 y
RIVERO GLORIA YUREMA DNI N° 29.634.848

Fecha de Fallo: 10 DE FEBRERO DE 2025

Fdo. RAIRYAN E. GUDEK, Juan Fdo. RA. MARCELOS GACHESKI Secretario

Posadas: 21 DE MAYO DE 2025




ETELVINA LÓPEZ
Inspector Zona Centro
Registro Provincial de las Personas